

**CONDICIONES**

La Dirección no responde de los artículos que se publiquen en sección neutral; sólo dará la firma responsable cuando lo exijan los Tribunales.

Artículos de interés general, á juicio de la Dirección se publicarán gratis.

No se devuelven los originales.

# LA UNIÓN

PERIÓDICO BISEMANAL

**OFICINAS:**

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle 19, Norte, número 223. Apartado de correo: número 49. Dirección telegráfica: Unión.

**PRECIOS:**

Suscripción mensual ₡ 0.50  
Avisos y comunicados, á precios convencionales.

Año I

San José, Costa Rica, domingo 12 de Marzo de 1905.

Número 80

## LINEA \* \* \* \* \*

### \* Hamburguesa-Americana

#### \*—SERVICIO ATLAS—\*

Los vapores de esta conocida Línea que hacen el tráfico entre Nueva York y Puerto Limón son los siguientes:

“Siberia”, “Alleghany”, “Sarnia”, “Altai”

Y ZARPAN DE LIMÓN CADA LUNES

Esta ruta es la más rápida para hacer el viaje á Europa. La mesa es excelente y cada vapor lleva una camarera.

Se hacen descuentos á los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta, valederos por un año.

Los vapores «SIBERIA», «SARNIA» y «ALTAY» tocan en Kingston á su regreso.

Los pasajeros deberán siempre anotar sus pasajes de antemano, directamente con el suscrito en su oficina frente al Hotel Imperial. A fin de evitar demoras, un empleado de la Agencia encontrará en la Estación del Ferrocarril los pasajeros para DARLES SUS BILLETES.—Limón, 1905.

JOHN M. KEITH, Representante.

## VINO PURO DE UVA

ESPECIAL PARA CONSAGRAR

CON CERTIFICADO OFICIAL APROBADO

Analizado por el Laboratorio Químico Comercial, y declarado como vino natural de uva, exento de materias extrañas y nocivas, siendo por consiguiente un producto de buena calidad. Este vino ha merecido la aprobación y lo usan en sus Parroquias varios distinguidos Sacerdotes.

Se vende en barriles y cajas

Juan Knöhr Hijos

ÚNICOS IMPORTADORES.

## Gran Fábrica de Muebles

DE NICANOR VALVERDE & COMPAÑÍA

Establecida en la conocida Carpintería de los señores Rodríguez (Puente de la Fábrica). Contamos con un magnífico salón para el expendio; con magníficos operarios, tanto del país como extranjeros, y con 28 máquinas traídas expresamente. También ofrecemos nuestros servicios en lo concerniente al ramo de **Tapicería y Celchería**, todo á precios sumamente bajos y al alcance de la más modesta fortuna.

**¡Acudid y os convenceréis!**

## LA UNIÓN

DIRECTOR,

Carlos M. Jiménez

### El Papa y la Prensa

Nadie en el mundo moderno tiene misión más noble que cumplir que el periodista. Yo bendigo el símbolo de vuestra profesión, escritores católicos. Mis predecesores consagraban y bendecían las espadas y los escudos de los guerreros cristianos: á mí me toca bendecir las plumas de los escritores que consagran su ingenio á la defensa de la doctrina.

Pío X

### COSTARRICENSES, OÍD!

Por ser una verdad tan clara como la luz del Sol, está en la conciencia de todos vosotros que la Agricultura es la fuente principal de todo el progreso y de toda la ventura de este país. Depositamos la pequeña semilla en el surco, y la tierra, nuestra bondadosa madre, nos la devuelve convertida en oro. Y el oro, después de una conciencia limpia, es el gran elemento de la felicidad humana.

De esto se desprende que el mejor Gobierno de la República de Costa Rica será aquel que sin ofrecer programas de muchas y grandes reformas, algunas de las cuales pueden entorpecer la tranquila marcha que lleva la República, diga simplemente:

“Agricultura - Caminos”

Para ser Jefe de la Nación y poder llevar á cabo la promesa que envuelven esas dos sencillas palabras, se necesita un carácter depurado en el crisol de la más severa honradez; una voluntad enérgica, de esas que no vacilan un ápice cuando se proponen seguir por una línea dada; se necesita un hombre que conozca los tesoros de la tierra, no superficial ni empíricamente, sino por medio de la ciencia, por medio de esa luz que alumbra las profundidades insondables de nuestro planeta; ciencia que convierte el terreno

estéril abandonado por otros hombres en fuente de riquezas, se necesita un hombre de esos que en los defectos y vicios de nuestros labradores y en la falta de leyes protectoras, encuentran á cada paso enormes escollos para la agricultura, de esos que batallan brazo á brazo con la naturaleza esquiva y á fuerza de estudio y de perseverancia la vencen como buenos gladiadores y la hacen marchar dócilmente por donde ellos quieren; se necesita un hombre que por ley de atavismo, por altura de carácter, por educación y por los medios que su propio trabajo le ha proporcionado, sea independiente, de esos que con franqueza ruda pero con toda su conciencia dicen la verdad al poderoso—por amarga que sea—y huyen de los resplandores del sol que se levanta, y rehusan el poder que se les ofrece cuando se les ofrece á cambio de ciertas condiciones; se necesita un hombre que al llegar al poder derrumbe todo lo que está de más y sin objeto en el mecanismo administrativo, obteniendo con la supresión de ciertos servicios que hoy por hoy constituyen un lujo, y con la rebaja de grandes sueldos—el del Presidente de la República el primero—ingentes economías que se aplicarán á vías de comunicación, á la mejora de razas de animales útiles, á semillas, á herramientas de labranza, á maquinarias agrícolas é industriales, á corrientes de inmigración. . . . ; se necesita un hombre de esos que no aman la ostentación y no buscan en los que han de ser servidores públicos otra cosa que idoneidad y honradez á toda prueba; se necesita en fin, un hombre austero, de costumbres patriarcales, amante de su hogar sin mancilla y de su Patria, y de una historia tan pura que la crítica más severa ó más apasionada pueda colocarlo en la mesa de disección, y hacer penetrar el escalpelo hasta lo más hondo de su conciencia sin encontrar en ella una sola mancha.

Verdad que para ser Presidente de una República sería gran cosa que el Candidato reuniera todas las grandes virtudes que hemos enumerado, y que además, como por vía de adorno, fuera hombre de inteligencia clara, de una ilustración nada común en la cual figura la posesión de otros idiomas modernos, y fuera jurisconsulto para conocer científicamente las profundidades del Derecho, y Diplomático para poder representar gallarda y dignamente al país en sus relaciones con naciones civilizadas. . . . y Católico, Apostólico y

Romano para respetar y hacer que se respete y acate la fé religiosa de la inmensa mayoría del pueblo costarricense?

Verdad que esto sería un hallazgo para la Patria?

Pues todo Costa Rica sabe que este hombre es el Licdo. don Ezequiel Gutiérrez.

## PROCESO

Del "Modernismo Pedagógico" en Costa Rica

\*\*\*

VIII

Recordando el fracaso general de la enseñanza en Costa Rica, la derrota de sus modernos pedagogos en toda la línea de batalla, nada más doloroso que el fracaso particular, aniquilamiento y completa destrucción de las escuelas rurales que deberían ser, en una república de verdad, vivero, plantel ó semillero de ciudadanos cuyo inteligente sufragio constituyese la verdadera soberanía democrática.

Porque, en efecto, poco importaría la ignorancia de ciertas clases privilegiadas—como la de obogados ó juriscónsultos que se preguntasen unos con otros, qué cosa es una Universidad—para el régimen ordenado y prudente administración de un país culto y verdaderamente progresivo en su evolución civilizadora.

Tampoco habría de contarse como elemento indispensable para el verdadero progreso de este país, la superior educación literaria ó científica de bachilleres y periodistas, capaces todavía del arcaico *es por eso que*, así como inventores ó torpes copiantes de *eleccionario*, é incapaces de distinguir entre *aquí, ahí y allí*, ó entre *confesional, confesionario y confesionario*, por su desconocimiento de la lógica y propiedad de nuestra lengua, con su vocabulario y su gramática.

Pero es verdaderamente deplorable, y debe de poner angustia en el corazón de todo hombre de ideas liberales y de todo legítimo republicano en este país, que sólo puede ser honrada democracia, considerar la enorme pérdida de tiempo y dineros, sufrida en la educación de los campesinos quienes son ó deben ser nervio, vigor y vida de la República; puesto que tienen en su mano la fuerza decisiva del sufragio, amplia base de todo Gobierno popular que no haya de convertirse en tiranía.... de uno ó de unos pocos.

Veinte años de educación común y escuelas modernas, con todo y su «orientación agrícola»—vana pretensión de inspectores ó subinspectores generales,—han venido á parar, como resultado práctico, en la supresión de muchas escuelas rurales, «por falta de menaje», y la ineficacia de las que quedaron, para enseñar primeras letras de la niñez y á la juventud rurales.

Muy raro es ver en las oficinas á que suelen concurrir para sus frecuentes escrituras y eternos pleitos, «ciudadanos» de campo, de veinte á treinta años de edad, que sepan leer y escribir, ni siquiera poner su firma, ni contar

más que por los dedos; mientras que sus mayores, los «viejos», suelen calcular mentalmente con bastante acierto, y leer y firmar los títulos y documentos que les hacen sus abogados.

De todo lo cual puede lógicamente inferirse, á mi parecer, que los antiguos maestros de escuela sin el matalotaje novísimo y legal de Educación Común, eran más felices en su enseñanza, que los actuales súbditos de la ciega ó vendada Inspección General que rechaza todo consejo desinteresado, aunque proceda de verdaderos técnicos en la materia, por no alterar el sabio sistema de una Ley de Educación Común, que en otros puntos han desfigurado á fuerza de parches y remiendos con que ya apenas pudiera conocerla el padre que la engendró, y que hoy es el primero en reconocer la completa ignorancia de nuestros campesinos en lo más necesario para ejercer la soberanía de una república.

Por eso tengo dicho, y estaría dispuesto á defender en la más amplia discusión, que el presente estado de las escuelas rurales en este país, basta, si no sobra, para probar completo desconocimiento del asunto en los directores supremos de la enseñanza, ó criminal empeño y delito de lesa república, para embrutecer cada vez más la honrada, harto empobrecida y su misa mayoría inmensa de los costarricenses.

¿Y eso para que? Para derrochar sus caudales en un Liceo que llaman de Segunda Enseñanza, donde tampoco se han favorecido las capacidades del pobre, sino á los ricos que pueden sufragar enormes gastos en uniforme y material de enseñanza, y en una enorme matrícula, muy superior á la de cualquier establecimiento de instrucción pública en los países más ricos del mundo conocido.

¿Y esto último para qué?—vuelvo á preguntar. Pues, sin duda, ó mucho me equivoco, para formar una pequeña legión de notables que en su día pudieran rodear al autoritario inventor de semejante catafalco de la educación nacional, en un país digno de mejor suerte, tierra de gente viva, educable, por dócil, como la que más pueda serlo; pero desgraciadamente seducible por la vana palabrería de indoctos politicastros, y pedagogos harto dóciles á sus mandatos liberticidas ó demasiado ignorantes de su oficio, y en todo caso destructores de toda energía racional, de toda cultura superior y de toda virtud de hombres libres, en una juventud á quien miserablemente se teme y con atrevimiento inaudito se la ha querido someter á cierta especie de *capitis diminutio* en que nunca pensaron los Romanos.

V. FERNÁNDEZ FERRAZ

Cartago, 9 de Marzo de 1905.

### La Universidad en el Colegio de Abogados

II

Sesión del 15 de Febrero.

Asistieron los Señores Licenciados don Mauro Fernández, don

Pedro León Páez, don Ricardo Coto, don Ramón Zelaya, don Francisco Echeverría García, don Amadeo Johanning y don Juan Felipe Picado.—Concurrieron además los Señores don Enrique Jiménez Núñez y don Carlos Francisco Salazar, en representación del Cuerpo Técnico de la República, don Ramón Rojas y don Francisco Gómez, por delegación del Colegio de Farmacéuticos.

Presidió el acto el Licenciado don Mauro Fernández.

El Licenciado don Luis Castro pronunció unas palabras de elogio por la labor que representa el acta de la sesión precedente é hizo moción para que se publicaran en un folleto los discursos extractados relativos á la cuestión universitaria y para que fuera remunerado al Secretario por el trabajo extraordinario con la suma de cien colones.

El Secretario manifestó que agradecía profundamente al Lic. Castro sus conceptos laudatorios y la retribución que proponía, pero que rechazaba cualquier honorario.

El Señor Presidente se mostró partidario de la moción del Señor Castro, y propuso que se postergara para cuando estuviera terminado el debate. Estando de acuerdo el autor de la moción, el Presidente con estas ó parecidas palabras, expuso cual era la cuestión en estudio y cual el estado de los trabajos hechos en la última sesión:

La Facultad de Medicina ha solicitado del Colegio de Abogados su cooperación para pedir al Ejecutivo el restablecimiento de la Universidad y para la realización de ese proyecto. Hoy se trata de resolver si es provechoso á los intereses del país y del Colegio prestar el apoyo que la Facultad Médica solicita.

Dos rumbos han tomado las opiniones: uno es el que, apartándose del análisis de la cuestión conduce ciegamente á la ejecución de una ley caída en desuso, incompleta, imposible de cumplir.—El otro, olvidando unos días más la letra moribunda de la ley, nos obliga á estudiar el problema en todos sus detalles, á hacernos jueces de ese proceso cuya revisión se pide para que con todo el corazón digamos si conviene ó no al país la resurrección de la Universidad y si él está ó no en condiciones de soportarla.

Y yo decía que jamás le prestaré mi apoyo al proyecto mientras haya probabilidades de que su ejecución resultare una caricatura.

Mis compañeros suspiran por una Universidad cultónoma y se olvidan de que siendo nacional, como tendrá que serlo pues sus recursos no le permiten constituirse en institución privada, serán nacionales los elementos de su existencia y por ende imposible el anhelo de libertad. Así pues todos los argumentos foyados con generosos ideales de independencia caen por tierra.

Insistía, en la anterior reunión, sobre la incapacidad material é intelectual en que está el país para llevar á la práctica el grandioso plan.

Devueltos los fondos universitarios, la Institución podría disponer de una renta de 24 000 colones de los cuales solo la Escuela de Derecho gasta más de 17 000. Con qué se cuenta pues? Se pretenderá arrancar al Gobierno en estos difíciles tiempos la subvención necesaria? Vana é imposible esperanza! ya que se trata de una suma que hoy por hoy dentro de los límites de un prudente presupuesto, es superior á las fuerzas de la Nación. Los más humildes politécnicos no viven con 60 000 pesos oro y aquí se pretende instalar el tren universitario con 24 000 colones! Se me dirá que la Universidad, existió hasta el año de 1888 pero ya he dicho que aquello no era sino una mala Escuela de Derecho, regida por un claustro cuyos Estatutos medioevales competían con los primitivos de Bolonia; y hoy no es posible volver á aquel ridículo y estudiar anatomía, como rezaban los Estatutos, sirviéndose de las excelentes láminas de Monsieur Coclet en falta de anfiteatro y estatuas anatómicas. No hay elementos materiales como no hay profesorado, ni población escolar.

Necesitamos, sin embargo, oír á la Facultad de Medicina; que nos diga ese respetable centro los motivos que tuvo para pensar en la olvidada idea, y los medios y recursos que ve para su realización; que vengan los Señores miembros de la Facultad Técnica y los del Colegio de Farmacia y nos expongan sus ideas. Me parece legítimo, que puesto que la resolución del asunto afecta un interés común, tengan todos el uso de la palabra.

Leyó el Secretario un telegrama dirigido desde San Ramón y firmado por el Lic. D. Juan Félix González que dice así: «En asunto Universidad ruégole consignar en acta que opino que la ley vigente debe respetarse mientras subsista, sin obligar mi opinión como diputado en ningún otro sentido.»

Se leyó también una comunicación del Lic. don Ezequiel Herrera en la cual hace una reminiscencia del discurso que en análogas circunstancias pronunció en el paraninfo de la Universidad de Santo Tomás el Señor don Juan Ferraz cuando se emitió el Decreto de la clausura de aquel Instituto.

El Lic. Zelaya don Ramón dijo:

Ya que ninguno de los miembros de las corporaciones invitadas á la reunión toma la palabra, voy á hacer ligeramente uso de ella.

Dice el Señor Presidente que la cuestión tiene ó ha tomado dos giros: el uno que va á la aplicación ciega de la ley el otro que conduce al análisis de la cuestión para averiguar si es posible y conveniente la aplicación del Decreto que restablece la Universidad.

Sin externar aún mi opinión, dudo sobre la legitimidad del *distingo*.

La cuestión no tiene más que un giro.—Lo prueban las razones siguientes:

1.<sup>a</sup>—La Facultad de Medicina no hace el *distingo*: ella pide pura y simplemente la colaboración

del Colegio en la obra de la restauración universitaria. Luego no es una consulta, no es una solicitud de estudio la que hace la Facultad Médica.

2.<sup>a</sup>—La materia misma se opone a la división hecha por la Presidencia—La luz existe.—A quien compete resolver si se aplica ó no la ley? Es al Colegio de Abogados. No! Al Colegio lo único que importa saber es que la luz existe para aconsejar su cumplimiento.

Propongo, sin embargo, que se nombre una comisión para el estudio del asunto, con cuyo ilustrado dictamen se obtendrá el segundo giro de que hablaba el Señor Presidente es decir la resolución de fondo.

Qué resultará de ese estudio? ó la demostración de la facilidad de ejecución del proyecto y en tal caso se procederá á ella; ó la prueba de que no hay en el país los elementos indispensables y entonces vendrá una ley que pospondrá el cumplimiento de la debateda.—Autes de perdernos en el distinguo de la Presidencia pienso que debe nombrarse una comisión que será tan útil á la Universidad como al Gobierno, pues echará sólidas bases para la definitiva solución del asunto.

El Lic. Castro:

Hago observar al Lic. Zelaya que lo que está en debate es mi moción para que se discuta la conveniencia de colaborar en la obra del establecimiento de la Universidad y para que en caso de que así se decida se nombre una comisión encargada de escoger, en unión de la Facultad de Medicina, los medios de llevar á cabo el proyecto.—Aquí se propuso en una de las anteriores sesiones, el nombramiento de la comisión ideada por el Lic. Zelaya, pero yo combatí el trámite porque, tenemos la triste experiencia de que la orden de que un asunto pase á comisión equivale á la de que se archive.

El asunto no debe retardarse más. En la anterior sesión se pospuso á fin de reunir un mayor número de abogados, pero ya vemos el resultado. Somos pocos los que respondemos al llamamiento cuando se trata de una cuestión abstracta en que no están en juego intereses pasionales sino el bien del país.

Mi moción es la que debe discutirse.

Hay una voluntad de la Nación sin cumplir, hay órdenes del soberano sin acatar, hay el mandato del país sin obedecer. Urge pues poner fin á esa infracción.

La vez pasada dije que el Señor Presidente nos incitaba á desconocer la ley á nosotros que hemos jurado cumplir la Constitución y las leyes del país. Cualquiera que resista tendrá que responder á la patria de su perjurio.

Y no se diga que la ley es mala, que es incompleta. Nosotros no debemos inmiscuirnos en esos juicios que no se nos han pedido, ni hacer resistencia al hecho jurídico consumado: allá el legislador que lo reforme ó lo destruya.

Me opongo; por tanto, á que se nombre la comisión propuesta por el Lic. Zelaya y pido que continúe la discusión.

(Continuad.)

## GACETILLAS

### Saludo

Muy atento y cordial se lo enviamos á la muy apreciable Señora Da. María v. de Lines quien acaba de regresar á esta Capital después de larga ausencia ocasionada por enfermedad, que deseamos haya dejado en Estados Unidos á donde estuvo curándose. Que la ausencia de su niño Jorgito, quien queda educándose en Norte América, sea compensada con la compañía de su primogénito aquí el activo D. Vicente, á quien felicitamos por el feliz regreso de su Señora Madre.

### Nota tristísima

Nuestro querido amigo don Alberto Navarro, fué llamado al seno del Señor el domingo 5 del corriente, después de penosa enfermedad. Navarro fué bueno, fué virtuoso por eso Dios lo ha premiado: hoy goza con los justos de la gracia celestial! [Dichoso éll!

A su estimable viuda, á su señor padre y demás deudos acompañamos sinceramente en su dolor.

### INVITACIÓN

No olviden los amantes y fieles devotos del glorioso Patriarca San José la obligación en que están de contribuir con su asistencia á dar mayor realce y esplendor á la solemne festividad que en honor del Santo Patriarca se celebrará en la Santa Iglesia Catedral.

El Padre Adoptivo de Nuestro Señor Jesucristo y Esposo immaculado de la Virgen Madre espera ansioso el momento en que sus hijos se acerquen á su trono á publicar sus glorias y á cantar sus alabanzas para abrir los tesoros de su gran misericordia, y obtenerles cuantas gracias deseen y con fervor le pidan.

Que vengan pues todos llenos de confianza y de amor á solicitar cuanto necesitan para su bien temporal y eterno.

Las fiestas del Señor San José en la Santa Iglesia Catedral se celebrarán con arreglo al siguiente programa:

Sábado 18 á las 6 p. m.—Rosario y sermón del Sr. Licdo. Presb.º Canónigo don Ricardo D. Zúñiga.

Domingo 19 á las 9 a. m.—saldrá la procesión y á continuación de esta la misa Pontifical en la que predicará el Señor Presb.º Canónigo don José Vte. Salazar.

Durante todo el día estará en adoración su Divina Majestad y á las 5½ p. m., habrá rosario y colocación.

### Trescientos colones mensuales

Todos pueden ganarlos vendiendo hermosísima novedad artística.—Escribid enseguida á Penellypes, C.ºMilán, (Italia)

### Un cortador titulado

Con muy buenas recomendaciones desea colocación como cortador en un taller de sastrería.

En la administración de este periódico darán informes.

### SE COMPRA

Una casa pequeña en el centro de esta ciudad.—El Dr. Zúñiga, en la Botica Americana está encargado de dar informes.

## LUIS CRUZ

DENTISTA

Ha trasladado su Oficina Dental á la esquina frente al Mercado y de la tienda de don José Esquivel.

Como siempre, ofrece allí sus servicios á sus numerosos clientes. Para sus trabajos cuenta con los útiles de última invención de oro y caucho, perfeccionados en la oficina del Dr. Bartltt, que es la primera de New Orleans.

Opera gratis á los pobres. Se habla inglés y francés.

### Colegio-Seminario

Queda abierta la matrícula para el presente año, todos los días desde el 12 de febrero.

El internado se abrirá el martes 7 de marzo y las clases principiarán el miércoles del mismo.

El Rector.

### El Dr. Luis P. Jiménez

Atiende su clientela particular en la oficina del Dr. T. M. Calnek, Calle Central, todos los días de 12 m. á 2 p. m., y en la noche en su casa de habitación.

### AVISO

Suela de primera calidad en casa de las señoritas Echeverría, 50 varas al Norte del Mercado: depósito permanente. Venta al detal.

ISMAEL HERRERA T.

## OSCAR HERRERA

ABOGADO

### J. JORGE FONSECA

PASANTE DE ABOGADO Y NOTARIO

Oficina situada en la cuadra que pasa frente al Registro Público, en los bajos de la casa de doña María v. de Lines.

### Carlos M. Jiménez

ABOGADO Y NOTARIO

### NICOLÁS F. MEZA

DENTISTA-GIRUJANO

De la Facultad Médica de la República, con treinta años de práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos ELÉCTRICOS de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos, para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

## CERVECERÍA TRAUBE

LAGER BIER

Cerveza Negra Marca Estrella

BEST STOUT PORTER

## Victor Trejos y Jorge Herrera

Han establecido su bufete de abogacía y notariado en una pieza de la casa de don Aquiles Bonilla, contigua á la oficina del Lic. don Joaquín Aguilar, 50 varas al Oeste del almacén de Mata.

## VENDO

Alquilo ó cambio mi casa y panadería en el floreciente pueblo de El Zarcero del Naranjo. Casa grande para familia numerosa; con un buen horno de panadería con todos sus útiles. En buen punto de comercio para pulpería ó fonda. Elaboración de pan 25 y hasta 30 quintales al mes. Con los auxilios más importantes: escuela, buen templo y cura, oficina telegráfica, despacho de correos y buen comercio en la plaza; comestibles baratos, buenos, hortalizas, clima riquísimo propio para una familia progresista.

Dirijirse á su dueño A. B. R.

Zarcero, Febrero 3 de 1905.

## LA NACIONAL

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos, situada á 125 varas al Sur de la Botica Francesa. En el mismo local se venden las ya célebres harinas de Maíz, Arroz y Café Molido. Visitando la Fábrica se convencerá el público de la verdad.



**EL Tabonuco  
al Guayacol**

ha curado millones y millones de enfermos. En Costa Rica no hay UNO SOLO que lo haya tomado y no esté satisfecho de esa maravillosa medicina.

Hay quinientos certificados de personas conocidas en Costa Rica que comprueban que el

**Tabonuco al  
Guayacol**

**CURA SIEMPRE**  
aun en los casos más rebeldes y no deja consecuencias como sucede con el aceite de bacalao cuerpo graso que no lo pueden digerir los estómagos débiles y que daña los estómagos fuertes.



**EL UNICO ESPECIFICO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO!!**

**LA GARANTIA ABSOLUTA**

**SE DEVUELVE EL DINERO SI NO CURA**

**TABONUCO**

**Cura bronquitis \* broncorrea  
AL GUAYACOL**

**catarros \* tisis \* asma \* grippe \* tos \* ronquera \* etc., etc.**



Los primeros fisiólogos de Europa y América han comprobado con experimentos irrecusables que las enfermedades de los pulmones y de los bronquios solo se curan con antisépticos y balsámicos.

Usar aceite de bacalao y emulsiones de él para curar afecciones del pecho, es exponerse á contraer dolencias del estómago é intestinos que constituyen una terrible cadena para los que quisieran curarse.

**EL**

**Tabonuco  
al Guayacol  
cura y no enferma  
el estómago.**

